

ACTA DE APERTURA y ADMISION DE OFERTAS

En la Oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, sito en Jr. Moyobamba N° 458 – Distrito de Alonso de Alvarado - Provincia de Lamas – San Martín, siendo las 15:10 Horas, del día lunes 16 del mes de octubre del 2023, se reúnen los Miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04: DESIGNACION DE COMITE, de fecha 04-10-2023, para llevar a cabo el procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2023-MDAA/CS-Primera Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN,** señores: ING. JEIR JESÚS AGUILAR CORAL, en calidad de Presidente Titular, BACH. ING. DIANA PATRICIA GUEVARA PERALTA, en calidad de Titular Miembro 01 y ECON. JOSE WINDOR ALCANTARA CUEVA, en calidad de Titular Miembro 02; con la finalidad de llevar a cabo el **ACTO DE APERTURA y ADMISION DE OFERTAS** del procedimiento de selección antes indicado, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento de selección.

El Presidente, luego de verificado el quórum de Ley, deja constancia que se ha revisado el registro de participantes del SEACE, en el que se evidencio que se han registrado electrónicamente los participantes de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10422229570	OLIVARES RIEGA DAVID RICARDO	05/10/2023	Válido		05/10/2023	10422229570	
2	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20494986320	
3	Proveedor con RUC	20542254158	AVOG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20542254158	

Luego de la verificación de los participantes inscritos, se procede a verificar a los que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE en el horario establecido en el cronograma, con el siguiente resultado:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO
Nomenclatura :	AS-SM-3-2023-MDAA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN			
20542254158	AVOG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/10/2023	19:38:27	Electronico

Acto seguido, en la apertura de la oferta técnica, el Comité de Selección procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria requeridos en la sección específica de las bases para la admisión de las ofertas, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento; con el siguiente resultado:

1. **AVOG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**, con RUC N° 20542254158, representado por su representante Gerente General: Sr: **AGUSTIN VEGA PEÑA**, identificado con DNI N° 42734991, según el siguiente detalle:

Ord.	Requisito	Condición	Observación
a.1	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple	Firmado por el representante
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de Poder • Presenta copia de DNI
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Firmado
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Firmado Representante
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Declaran plazo de Noventa (90) días calendarios
a.6	Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	Cumple	Firmado
a.7	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Cumple	Firmado

De la revisión efectuada se declara la oferta **ADMITIDA**.

Con el resultado obtenido, este comité de selección concluye con el acto de APERTURA y ADMISION de las ofertas presentadas electrónicamente al procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2023-MDAA/CS-Primera Convocatoria, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.**

Con el dictamen señalado, este Comité de Selección dio por terminado el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad, siendo las 15.30 horas del mismo día y año.


Ing. JEIR JESÚS AGUILAR CORAL
 Presidente Titular
 COMITÉ DE SELECCIÓN


Bach. Ing. DIANA PATRICIA GUEVARA PERALTA
 Primer miembro titular
 COMITÉ DE SELECCIÓN


Econ. JOSE WINDOR ALCANTARA CUEVA
 Segundo miembro titular
 COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

En la Oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad Distrital de Alonso de Alvarado, sito en Jr. Moyobamba N° 458 – Distrito de Alonso de Alvarado - Provincia de Lamas – San Martín, siendo las 15:35 Horas, del día lunes 16 del mes de octubre del 2023, se reúnen los Miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04: DESIGNACION DE COMITE, de fecha 04-10-2023, para llevar a cabo el procedimiento de selección denominado: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°003-2023-MDAA/CS-Primera Convocatoria, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSION Y ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE ROQUE, DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**, señores: ING. JEIR JESÚS AGUILAR CORAL, en calidad de Presidente Titular, BACH. ING. DIANA PATRICIA GUEVARA PERALTA, en calidad de Titular Miembro 01 y ECON. JOSE WINDOR ALCANTARA CUEVA, en calidad de Titular Miembro 02; con la finalidad de llevar a cabo el **ACTO DE CALIFICACION y EVALUACION de OFERTAS** del procedimiento de selección antes indicado, de conformidad con el cronograma establecido en la ficha del procedimiento de selección.

El presidente, luego de verificado el quórum de Ley, deja constancia que se procederá a efectuar la CALIFICACION de las ofertas admitidas, de Conformidad con el Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 344-2018-EF) con el siguiente resultado:

REVISION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

A la oferta admitida, este comité de selección procede a revisar el cumplimiento de los requisitos de Calificación, con el siguiente resultado:

N°	Documentación	POSTOR
		AVOG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
A	CAPACIDAD LEGAL	Cumple
	HABILITACION	
	Requisitos: El consultor de obra debe contar con la inscripción vigente en el registro de Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría "C" como mínimo.	
B	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.1	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p style="text-align: center;"><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra iguales o similares a la elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos y/o Reformulación de Expedientes Técnicos de obras de construcción, mejoramiento, instalación, creación o ampliación (o combinación de estos) de: y/o protección de ribereña de río y/o defensa ribereña y/o Erosión Hídrica, Protección frente a inundaciones.</p>	Acredita
	RESULTADO	CALIFICADA

Acto seguido de Conformidad con el Numeral 82.2 del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto Supremo N° 344-2018-EF), se procede a efectuar la evaluación de las ofertas Técnicas, declaradas CALIFICADAS, conforme a los factores de evaluación previsto en las bases integradas, según lo siguiente:

N°	FACTOR DE EVALUACION	POSTOR
		CONSORCIO SUPERVISOR CRISTO MORADO
		Puntaje
A	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	50
B	<p>METODOLOGÍA PROPUESTA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología y forma de trabajo 2. Metodología de Gestión de Riesgos 3. Cronograma de Actividades 4. Gestión de Recursos Humanos 	50
TOTAL		100 Puntos

- El postor **AVOG CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**, con RUC N° 20542254158, representado por su representante Gerente General: **Sr. AGUSTIN VEGA PEÑA**, identificado con DNI N° 42734991, accede a la apertura de la oferta económica, por haber superado el mínimo de **80.00 puntos**; por lo que se procederá aperturar la OFERTA ECONOMICA del SEACE.

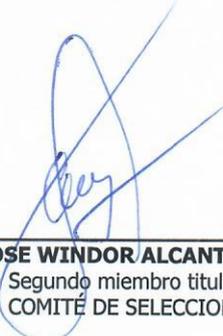
Con el dictamen señalado, este Comité de Selección dio por terminado el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad, siendo las 15:50 horas del mismo día y año.



Ing. JEIR JESÚS AGUILAR CORAL
Presidente Titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



Bach. Ing. DIANA PATRICIA GUEVARA PERALTA
Primer miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



Econ. JOSE WINDOR ALCANTARA CUEVA
Segundo miembro titular
COMITÉ DE SELECCION